

Dicha plaza tiene el grado retributivo 20, con un sueldo base de 80.000 pesetas, retribución complementaria de 25.600 pesetas, ambas anuales, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Los aspirantes presentarán sus instancias, reintegradas en forma, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 7 de enero de 1972.—El Presidente, José María Razquin Jené.—111-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Oficiales, vacantes en la plantilla de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

En cumplimiento de lo preceptuado en la base séptima de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de fecha 2 de julio del pasado año, se pone en conocimiento de los opositores que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco de la Torre Prados, Presidente de la Corporación, y como suplente don Francisco Hidalgo Ramos, Vicepresidente de la misma.

Vocales:

Don José Ortiz Díaz, Catedrático de Derecho administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente don José Hidalgo Ramos, Profesor adjunto de dicha cátedra.

Don Arturo Flores Martín, Abogado del Estado, por la Abogacía del Estado en la provincia, y como suplente don Carlos Sánchez de Lamadrid y Aguilar.

Ilustrísimo señor don Antonio Gómez Manjón-Cabezas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente don Rafael Barranquero Salazar, funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo del Estado, con destino en el Gobierno Civil.

Don Elías Ortiz Mendoza, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial, y como suplente don José Vives Accino, Oficial Mayor de la misma.

Secretario: Don José Vives Accino, Oficial Mayor de la Corporación, y como suplente don José Luis Herrero Murciano, Oficial Técnico administrativo de la misma.

El sorteo del orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas tendrá lugar a los quince días de la publicación del presente anuncio, a contar del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 22 de enero de 1972.—El Presidente.—333-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la convocatoria de concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Se convoca concurso restringido de méritos entre funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa, haciéndose extensiva esta convocatoria a las demás vacantes de dicha categoría que puedan producirse antes de la resolución del presente concurso y cuya provisión correspondiera igualmente a dicho turno.

La plaza objeto de este concurso tiene asignado el grado retributivo 21 y está dotada con el emolumento básico anual de 108.900 pesetas y demás percepciones legales.

Podrán tomar parte en el concurso los Subjefes de Sección de la Escala Técnico-Administrativa normal que se hallen en servicio activo y acrediten, cuando menos, dos años de antigüedad en dicha categoría.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la presente convocatoria están íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 6 de enero actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 8 de enero de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—266 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la convocatoria de concurso restringido para proveer una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación.

Se convoca concurso restringido de méritos entre funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa normal, haciéndose extensiva esta convocatoria a las demás vacantes de dicha categoría que puedan producirse antes de la celebración del concurso, y cuya provisión correspondiera al mismo turno.

La plaza objeto de este concurso tiene asignado el grado retributivo 19 y está dotada con el emolumento básico anual de 102.300 pesetas y demás percepciones legales.

Podrán tomar parte en el concurso los Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa normal que se hallen en servicio activo y acrediten, cuando menos, dos años de antigüedad en dicha categoría.

Las instancias para tomar parte en el presente concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la presente convocatoria han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 4 de enero actual.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
Valencia, 8 de enero de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—267 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la convocatoria de concurso restringido para provisión de dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Diputación.

Se convoca concurso restringido de méritos para la provisión de dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Corporación, haciéndose extensiva esta convocatoria a las demás vacantes de dicha categoría que puedan producirse antes de la resolución del concurso y cuya provisión correspondiera igualmente a dicho turno.

Las plazas objeto de este concurso tienen asignado el grado retributivo 13 y están dotadas con el emolumento básico anual de 13.260 pesetas cada una de ellas y demás percepciones legales.

Podrán tomar parte en el concurso los auxiliares de la Corporación ingresados en propiedad antes de la vigencia del actual Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 o que adquirieron en propiedad plaza de acuerdo con las disposiciones transitorias de dicho Reglamento.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la presente convocatoria están íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de enero actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 10 de enero de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—265 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para la provisión de la plaza de Médico Gerente del Hospital Provincial y del Sanatorio Psiquiátrico Provincial dependientes de esta Corporación.

Relación provisional de firmantes admitidos y excluidos, reseñada por orden alfabético, que se publica a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Firmantes admitidos:

Número 1. Don Luis Espacio López.

Firmantes excluidos, por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la base segunda de la convocatoria del presente concurso:

Don Rafael Cebrián Gómez.

Don Luis Estany Goland.

Don Félix Muñoz Cosín.

Valencia, 11 de enero de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—323 E.